

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA ADEIT UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Resolución Definitiva de la Prueba Selectiva	Proceso de Selección PRO-SEL-2026-002
Vacante: Analista de Datos y Automatización de Procesos		

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA PRUEBA SELECTIVA EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE ANALISTA DE DATOS Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA – “ADEIT”

D^a. Ainhoa Genovés Martínez, actuando en nombre y representación de la Fundació Universitat – Empresa de València (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, medio propio de la Universitat de València (en adelante, “la Fundació” o “ADEIT”) con C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, València, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de València D. Luis Calabuig De Leyva en fecha 4 de julio de 2024, y con número de protocolo 3639.

MANIFIESTA

- I. Que, en fecha 29 de abril de 2026, se publicó en el portal de transparencia de la Fundación ADEIT la resolución provisional de la prueba selectiva firmada por la Directora Gerente de la Fundación ADEIT en la que se resolvió lo siguiente:

“PRIMERO. – *Aprobar provisionalmente los resultados de la prueba selectiva del proceso de selección PRO.SEL-2026-002 RELATIVO AL PUESTO DE Analista de datos y automatización de procesos para la Fundación ADEIT en función de la tabla del punto V de esta resolución.*

TERCERO. – *Otorgar un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de subsanaciones de documentación y/o alegaciones, en su caso, según el punto 8.2. de las Bases de la Convocatoria.*

CUARTO. - *Publicar la presente Resolución provisional en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/>)”*

- II. Que, tras la finalización del plazo otorgado para la presentación, en su caso, de alegaciones y/o revisiones de exámenes, no se ha recibido ninguna alegación.
- III. Que, tras lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar definitivamente los resultados de las “Prueba selectiva: Examen tipo Desarrollo practico” del proceso de selección PRO-SEL-2026-002 relativo al puesto de Analista de datos y automatización de procesos en función de la siguiente tabla:

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Resolución Definitiva de la Prueba Selectiva	Proceso de Selección PRO-SEL-2026-002
Vacante: Analista de Datos y Automatización de Procesos		

CODIGO	Resultado de la prueba	Situación
PRO-SEL-2026-002 C003	-----	No presentado
PRO-SEL-2026-002 C004	12	No continúa en el proceso al no haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C007	22	No continúa en el proceso al no haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C008	32	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C010	25	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C012	36	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C013	23	No continúa en el proceso al no haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C014	-----	No presentado
PRO-SEL-2026-002 C015	34	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C016	-----	No presentado
PRO-SEL-2026-002 C025	-----	No presentado
PRO-SEL-2026-002 C028	-----	No presentado
PRO-SEL-2026-002 C031	13	No continúa en el proceso al no haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C033	-----	No presentado
PRO-SEL-2026-002 C034	22	No continúa en el proceso al no haber obtenido, al menos, el

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Resolución Definitiva de la Prueba Selectiva	Proceso de Selección PRO-SEL-2026-002
Vacante: Analista de Datos y Automatización de Procesos		

CODIGO	Resultado de la prueba	Situación
		50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C036	40	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C037	23	No continúa en el proceso al no haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C038	42	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C039	-----	No presentado
PRO-SEL-2026-002 C040	42	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C046	-----	No presentado
PRO-SEL-2026-002 C050	33	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C051	no realiza la prueba	No continua
PRO-SEL-2026-002 C052	-----	No presentado
PRO-SEL-2026-002 C060	35	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C061	1	No continúa en el proceso al no haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C062	31	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C064	20	No continúa en el proceso al no haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C066	-----	No presentado

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA ADEIT UNIVERSITAT ID VALÈNCIA	Resolución Definitiva de la Prueba Selectiva	Proceso de Selección PRO-SEL-2026-002
Vacante: Analista de Datos y Automatización de Procesos		

CODIGO	Resultado de la prueba	Situación
PRO-SEL-2026-002 C067	36	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C069	23	No continúa en el proceso al no haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C070	-----	No presentado
PRO-SEL-2026-002 C071	16	No continúa en el proceso al no haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2026-002 C072	22	No continúa en el proceso al no haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima

SEGUNDO. – Proceder a la valoración de los méritos profesionales de las personas candidatas que hayan superado la fase de las pruebas selectivas, de conformidad con las Bases de Convocatoria.

TERCERO. – Publicar la presente Resolución definitiva en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia>).

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, el/la interesado/a podrá interponer, en el plazo de 2 meses, demanda laboral ante los Juzgados de lo Social de Valencia, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en la redacción dada por la Disposición Final 3ª de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dña. Ainhoa Genovés Martínez
 Directora Gerente de la Fundació Universitat – Empresa
 De València, Medio propio de la Universitat de València
 (ADEIT)